



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

Dirección General  
de la Guardia Civil



## Certificado COVID Digital de la UE



# Vacunación contra el COVID-19 en la Guardia Civil



# Te informamos

Núm. 11/2021



**ESTRATEGIA DE  
VACUNACIÓN  
COVID-19 EN ESPAÑA**

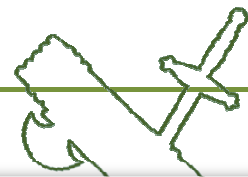


Consejo Interterritorial  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

A partir del 7 de junio se puede solicitar el Certificado COVID Digital de la UE en la sede electrónica del Ministerio de Sanidad:

[Ministerio de Sanidad,  
Consumo y Bienestar  
Social - Sede Electrónica  
\(mcsbs.gob.es\)](https://mcsbs.gob.es)





El Certificado COVID Digital es un documento que permite viajar entre países de la UE acreditando de forma sencilla que una persona ha sido vacunada contra la COVID-19, se ha recuperado de la enfermedad o tiene una prueba negativa en las últimas 48/72 horas según establezcan los diferentes países.

Es totalmente gratuito

Puede obtenerse tanto en formato electrónico como en papel

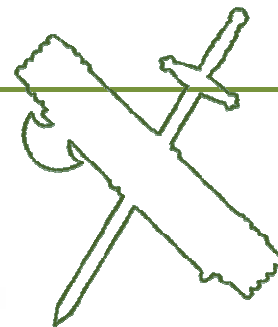


Cada certificado genera un código QR que facilita su lectura

Es interoperable en toda la UE

Es totalmente seguro y respeta la privacidad

Los datos permanecen en el certificado y no se almacenan ni se retienen cuando se verifica un Certificado en otro Estado miembro



## ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN COVID-19 EN ESPAÑA

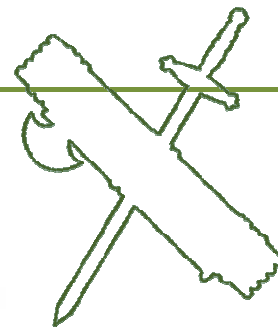


Consejo Interterritorial  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Con el certificado se acredita que una persona se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- Se ha vacunado
- Ha superado la enfermedad
- Dispone de una prueba diagnóstica con resultado negativo



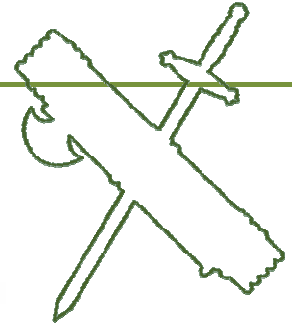


# ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN COVID-19 EN ESPAÑA



Consejo Interterritorial SISTEMA NACIONAL DE SALUD

## Acceso



## ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN COVID-19 EN ESPAÑA



Consejo Interterritorial  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

### Pueden acceder con el sistema Clave o con el DNI electrónico

viaja dentro de la UE de forma más rápida, fácil y segura

#### ¿Qué es el Certificado COVID Digital de la UE?

Es un documento que permite viajar entre países de la UE acreditando de forma sencilla que una persona ha sido vacunada contra la COVID-19, se ha recuperado de la enfermedad o tiene una prueba negativa en las últimas 48/72 horas según establezcan los diferentes países. Si no tienes el certificado COVID digital de la UE, puedes viajar, pero el proceso de admisión es más lento y se pueden solicitar medidas adicionales, como test o cuarentenas. Este certificado es sencillo, seguro, fiable y gratuito, y puedes disponer de él en formato electrónico o en papel.

#### ¿Dónde lo puedes conseguir?

Las autoridades nacionales son las responsables de la expedición del certificado. En España lo emiten, con carácter general, las Comunidades Autónomas. Adicionalmente, el Ministerio emitirá estos certificados únicamente en formato electrónico.

Lo podrás utilizar en toda la Unión Europea, y además, la protección de tus datos personales y tu privacidad está garantizada.

#### ¿Estás en el lugar correcto?

Puedes solicitar el certificado a través de este portal si cumples con alguna de estas condiciones:

- Te has vacunado contra la COVID-19 en España.
- Has pasado la enfermedad y puedes documentarlo con una PCR con resultado positivo de hace más de 11 días.

Puedes acceder a la solicitud a través de una de estas opciones:



Si necesitas información sobre cómo obtener tu certificado digital, accede aquí.

DNI electrónico



Si necesitas información sobre cómo activar tu Cl@ve, accede aquí.

Para acceder con la TIP (pág. Siguiente)

## Diapositiva 6

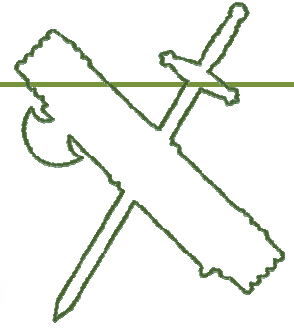
---

**ALb1** Antonio Leal bernabeu; 09/06/2021

**ALb2** Antonio Leal bernabeu; 09/06/2021

ALb1

ALb2 Vacunación contra el COVID-19 en la Guardia Civil



## ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN COVID-19 EN ESPAÑA



Consejo Interterritorial  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Pueden acceder con el sistema Clave o con el DNI electrónico



clave GOBIERNO ELECTRONICO PARA LAS ADMINISTRACIONES

¿Qué es Cl@ve?

Ayuda

### Elija el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.

DNIe / Certificado electrónico

Acceder >

cl@ve PIN

Acceso PIN 24H

Cl@ve permanente

Acceder >

Para usarlo es necesario [registrarse](#)

Ciudadanos UE

Para acceder con la TIP

## Diapositiva 7

---

**ALb1** Antonio Leal bernabeu; 09/06/2021

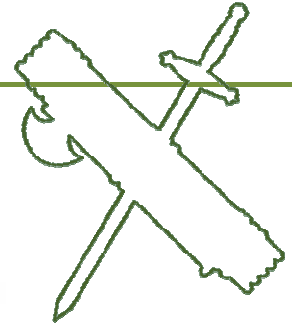
**ALb2** Antonio Leal bernabeu; 09/06/2021



## ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN COVID-19 EN ESPAÑA



Consejo Interterritorial  
SISTEMA NACIONAL DE SALUD



### Pueden acceder con el sistema Clave o con el DNI electrónico

Fecha del último registro: 08-06-2021 19:12

Solicitud del Certificado COVID Digital de la UE

1 Solicitud      2 Valide su solicitud      3 Información de Registro

A continuación será redirigido al sistema de firma, donde podrá realizar la firma de la solicitud mediante:

- Firma con cl@ve firma. Utilizando un certificado en la nube, es necesario estar dado de alta en la plataforma.  
[Información Cl@veFirma](#)
- Firma con certificado local. Para firmar los documentos es obligatorio utilizar el programa Autofirma que puede descargar pulsando en este enlace:  
[Descargar AutoFirma](#)

**Aceptar**

Seleccione el sistema de firma

**cl@ve firma**

**Firma con Cl@ve Firma**  
Utilice un certificado de firma de Cl@ve o realice su solicitud si no dispone de él.

[Acceder ▶](#)

**autofirma**

**Firma con certificado local**  
Utilice un certificado instalado en el almacén de claves de su navegador o alojado en tarjeta inteligente.

[Acceder ▶](#)

**Cancelar**

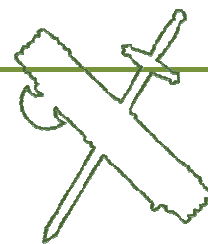
Firmar con la TIP o DNI electrónico

## Diapositiva 8

---

**ALb1** Antonio Leal bernabeu; 09/06/2021

**ALb2** Antonio Leal bernabeu; 09/06/2021



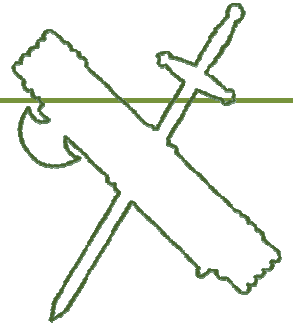
## ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN COVID-19 EN ESPAÑA

Una vez registrados, se cargarán los datos automáticamente, debiendo indicar la fecha de nacimiento, la comunidad autónoma donde ha recibido la pauta completa y su correo electrónico.

En un breve espacio de tiempo recibirá un correo electrónico con indicaciones para descargar el certificado, con el siguiente texto:

*“Le informamos que tiene a disposición una nueva notificación del órgano "Dirección General de Salud Pública" del MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL con titular con NIF \*\*\*\*\* con identificador \*\*\*\*\*. Puede consultar el contenido de la misma accediendo al siguiente [enlace](#).”*





# ¿Más información?



## Oficina de Atención al Guardia Civil:



[atencionguardiacivil@guardiacivil.org](mailto:atencionguardiacivil@guardiacivil.org)



900 162 062